Proceso Ejecutivo Radicado: 2023-005



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso **Teléfono 601 3532666 Ext. 51160**

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca Veintiséis (26) de febrero del 2024

Del escrito que antecede, la parte demandante deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Auto de fecha 6 de septiembre de 2023, donde se ordenó informar al Despacho como se obtuvo el correo electrónico, allegando los correspondientes soportes, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 2213 de 2022, articulo 8.

Teniendo en cuenta que el ultimo correo remitido a este Despacho, no se presentaron adjuntos?

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR ARMANDO TAUTIVA

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDINAMARO NOTIFICACION POR ESTADO Albán Cundinamarca, 28 FEBRERO 2024

JUEZ

Notificado por anotación en Estado Nº 14 de esta misma fecha.

JOHN CAPATA

Secretaria

200